DESIGNACIÓN DEL COMITÉ VERIFICADOR EVALUADOR PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. MA-APSB-LP-003-2022.

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra adelantado el proceso de la **LICITACION PUBLICA No. MA-APSB-LP-003-2022** cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPÍO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO AL CONVENIO EPC-CI-004-2022**. se hace necesario conformar el comité asesor evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 que señala:

*"**Comité evaluador.** La Entidad Estatal puede **designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas** y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión". (Negrilla fuera de texto).*

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural>>

Conforme a lo anterior, el comité asesor evaluador, queda integrado por los siguientes funcionarios y colaboradores de la Entidad, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o la declaratoria de desierta del proceso.

VERIFICADORES JURÍDICOS: CESAR AUGUSTO ROBLES FERRER – Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos. – DIANA MARCELA MOYA AGUDELO – Profesional Apoyo Jurídico Contratista.

VERIFICADOR Y EVALUADOR TÉCNICO: -OSCAR IVAN SANTANA MURCIA – Secretario de Planeación Obras y servicios Públicos.

VERIFICADOR FINANCIERO: -: LUZ YANNETH RODRIGUEZ – Secretaria de Hacienda.

Los integrantes del comité asesor-evaluador, una vez enterados de esta designación, podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, a más tardar el día hábil siguiente a dicha comunicación. Cualquier persona interesada en el proceso podrá recusar a los integrantes de este Comité en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Dada en Anolaima., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

LUIS HERNANDO MARTINEZ ZABALETA
Alcalde Municipal